EMPRESA DE TRANSPORTES
"INGAPIRCA INGATRANS S.A."
Ingapirca – Cañar - Ecuador

INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2007

a) Para el periodo 2007 las normas estatutarias y reglamentarias han sido acogidas en su totalidad por parte de los accionistas salvo en aspectos de la aplicación del reglamento. sin embargo considero que el desenvolvimiento es aceptable, dándonos la experiencia necesaria a los directivos para futuros períodos.

b) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía se ha venido aplicado una adecuada asignación de mecanismos y responsabilidades en las actividades de accionistas o socios.

c) En el presente período y haciendo alusión a los puntos antes expuestos ha sido posible la revisión de los libros de la empresa, al respecto se coordina con el contador procedimientos y mecanismos en el manejo de los libros de entrada original, además de la recepción de documentos para una adecuada declaración tributaria, mismos que son manejados en forma inicial por los directivos.

d) La actividad gerencial en el período 2007 dentro de la compañía a se mantiene en forma similar con respecto al año anterior considerando que ciertos objetivos y aspiraciones se han concretado, como es la operatividad total y definitiva de la empresa, contando siempre con las limitaciones económicas y las trabas burocráticas actuales.

EMPRESA DE TRANSPORTES
"INGAPIRCA INGATRANS S.A."
Ingapirca – Cañar - Ecuador

e) Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma regular para acciones y procesos de información mismas que han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas se requiere esto es hacer constar el orden del previa a su convocatoria.

h. Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento y control.

i. Con respecto a la presentación de denuncias que se reciba ha cerca de la administración por informes por ellos presentados estas no se han dado.

Luis Rigoberto Naranjo
COMISARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES INGATRANS S.A.